

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 12

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Seguimiento a procesos disciplinarios
Dependencia (s)	Oficina de Control Disciplinario Interno OCDI
Auditor:	Liss Natalia Nieto Garzon

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de evaluación y seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La función de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Hospital Militar Central está encaminada a conocer en primera instancia de todos los procesos disciplinarios, los cuales se adelantan en contra de sujetos disciplinables de la Entidad que han cometido conductas susceptibles de investigación disciplinaria que conllevan a posibles faltas y sanciones disciplinarias.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a los procesos disciplinarios que adelanta la Oficina de Control Disciplinario Interno, con el fin de verificar si se encuentran conforme a la ley.

3. ALCANCE

De acuerdo al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la OCIN, se realizara el seguimiento a los procesos disciplinarios que desde el 2021 se encuentran activos a la fecha y con Auto que formula pliego de cargos.

4. METODOLOGIA

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno la OCIN presenta a la Administración el resultado del seguimiento a los Procesos Disciplinarios que se adelantan por la Oficina de Control Disciplinario Interno del HOMIL.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 12

Para dar cumplimiento a lo anterior, se solicitó al jefe encargado de la Oficina de Control Disciplinario Interno procedimientos y bases de datos de los procesos activos desde la vigencia 2021 a septiembre de 2022 para su correspondiente revisión. Se utilizaron métodos de verificación documental.

5. CRITERIOS

1. Artículo 269 de la Constitución Política.
2. Ley 87 de 1993 art.5, 9 definió la naturaleza de las Oficinas de Control Interno.
3. Ley 1474 del 2011, (Normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
4. Ley 734 del 2002. Por la cual se expide el Código Único Disciplinario.
5. Ley 1952 de 2019. "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario".
6. Ley 2094 de 2021 "por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones".

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1. Procesos activos desde la vigencia 2021 a la fecha

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Control Disciplinario Interno, se evidencian 46 procesos disciplinarios activos, desde la vigencia 2021 a septiembre de 2022, los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales a la fecha, de esta manera:

6.1.1. Noticia disciplinaria

La queja o el informe contienen la noticia disciplinaria, las cuales ponen en marcha el aparato disciplinario y constituye un supuesto de reclamación, denuncia o crítica de la actuación administrativa, una vez se reciba la noticia disciplinaria se procede a analizarla y posteriormente el jefe de la Oficina de Control Disciplinario la asigna a un profesional para que prosiga con la acción disciplinaria, a continuación se relacionan los expedientes del HOMIL que aún se encuentran en esta etapa procesal:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 12

No. EXPEDIENTE	ETAPA PROCESAL ACTUAL	ASUNTO	FECHA DE LOS HECHOS
017-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD POR DESMEDIDA CARGA LABORAL EN LAS FARMACIAS DE MATERNIDAD Y SALAS DE CIRUGÍA AGREGANDO A LO ANTERIOR UN TRATO NO ADECUADO HACIA LOS AUXILIARES DE FARMACIA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL POR PARTE DE LAS ENCARGADAS HASBLEYDY TOVAR Y PAOLA.	POR ESTABLECER
021-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 2019-035 EL CUAL CULMINO SIN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, DADO QUE LA APLICACIÓN WEB Y MOVIL NO FUE ENTREGADA POR EL DESARROLLADOR DEVUX.CO Y MEDIANTE ACTA DE FINALIZACIÓN SUSCRITA POR LA SUPERVISORA ADRIANA BELTRAN OSTOS FUE FINALIZADO COMO RECIBIDO A SATISFACCIÓN.	POR ESTABLECER
024-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD EN LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL POR APARENTE IMCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 1368 - 2018 CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y LA FIRMA CONTRATISTA ALFA TRADING S.A.S CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACIÓN DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".	POR ESTABLECER
025-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD POR PRESUNTO VENCIMIENTO Y PERDIDA DE MEDICAMENTOS EN LA FARMACIA DE TECNOLOGIAS EN SALUD DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	POR ESTABLECER
026-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD POR SOBANTES Y FALTANTES EN EL INVENTARIO DE LA FARMACIA DE INSUMOS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL SEGUN PRUEBA SELECTIVA DE JUNIO DE 2022.	POR ESTABLECER
027-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR EL VENCIMIENTO DE 230 FRASCOS DE JABON MULTI USO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES DE 240CC DESDE EL 17 DE ABRIL DE 2022.	POR ESTABLECER
028-2022	NOTICIA DISCIPLINARIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES ASOCIADAS A LA PLANTA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS.	POR ESTABLECER

Fuente: Tabla creada por la OCIN con información suministrada por la OCDI.

6.1.2. Indagación previa

De conformidad con el artículo 208 de la Ley 1952 de 2019 establece que:

"En caso de duda sobre la identificación o individualización del posible autor de una falta disciplinaria, se adelantará indagación previa. La indagación previa tendrá una duración de seis (6) meses y culminará con el archivo definitivo o auto de apertura de investigación. Cuando se trate de investigaciones por violación a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario, el término de indagación previa podrá extenderse a otros seis (6) meses" (...).

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Control Disciplinario Interno del HOMIL, se evidencia que de los 46 procesos disciplinarios, 13 procesos se encuentran en la etapa procesal de indagación previa, así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 12

No. EXPEDIENTE	ETAPA PROCESAL ACTUAL	ASUNTO	FECHA DE LOS HECHOS
C-063-2021	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DONDE ALLEGA LA AUDITORIA FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL HOMIL VIGENCIAS 2019 -2020 REMITIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA, ASÍ: HALLAZGO N°10 (RECONOCIMIENTO ECONÓMICO PERSONAL QUE ATENDIÓ EMERGENCIA POR COVID 19); INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	POR ESTABLECER
001-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SUBDIRECTOR DE FINANZAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1511 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 MEDIANTE LA CUAL AUTORIZAN LA BAJA DE CUENTA POR COBRAR DE PERSONAS NATURALES POR VALOR DE Y EAPB VIGENCIAS 2015 A 2020 POR VALOR DE \$11.897.082	POR ESTABLECER
005-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA POR LA DOCTORA MARIA ANDREA GRILLO- UNIDAD DE TALENTO HUMANO MEDIANTE OFICIO N° ID 186664 DEL 24 DE MARZO DE 2022 DONDE REMITEN QUE EN EL ÚLTIMO PERIODO DEL AÑO 2021 SE EVIDENCIO QUE EL FUNCIONARIO MARCOS RENÉ CUERVO ASISTÍA DE MANERA REMOTA A ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDÍAN A SU CARGO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA NI A LAS DESIGNADAS POR PARTE DE LA JEFATURA DE URGENCIAS O DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, SIENDO ESTAS DE INDOLE PERSONAL.	
006-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD, ALLEGADA POR LA S.M.S.M MARTHA CONSUELO ROMERO TORRES- SUPERVISORA DE CONTRATO 274-2021 MEDIANTE OFICIO N° ID 186024 DONDE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO 274-2021 CON EL PROVEEDOR FARMAPOS SE ENCUENTRA AFECTADO POR EL VALOR DE \$9.072.00.	
007-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA POR EL MAYOR SERGIO ARMANDO GUTIERREZ MESA- ÁREA DE SEGURIDAD MEDIANTE OFICIO N° ID 190069 CON FECHA DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022 DONDE INFORMA QUE EL TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO ALVARO SALINAS EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2022 INGRESO POR LA ENTRADA DE FUNCIONARIOS A UN USUARIO QUIEN SE NEGÓ Y OBSTRUYO EL PROCEDIMIENTO DE REQUISA Y EL PROCESO DE REGISTRO EN EL LOBBY, AL MOMENTO EN QUE EL USUARIO SALE DE LAS INSTALACIONES DEL HOMIL PASA SU BOLSO POR EL ESCANER Y EL GUARDA DE SEGURIDAD SE PERCATA QUE LLEVABA UN ARMA DE FUEGO. ASÍ MISMO INFORMAN QUE EL FUNCIONARIO EN REPETIDAS OCASIONES HA SIDO GROSERO CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD.	13 ABRIL 2022
012-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO, CUSTODIA Y CONTROL DEL INVENTARIO DISPUESTO EN LA FARMACIA DE SALAS DE CIRUGIA.	27-may-22
016-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES AL DETECTAR SOBRANTES EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022 EN EL CAJERO AUTOMATICO Y EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022 EN LA CAJA MANUAL DEL PARQUEADERO PÚBLICO.	23 Y 30 DE MARZO 2022
020-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE MATERIAL QUE FUE ENTREGADO DIRECTAMENTE AL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y QUE NO FUERON ENTREGADOS NI VERIFICADOS POR EL PERSONAL DEL ALMACEN N° 1, TRAMITE QUE FUE AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	POR ESTABLECER
023-2022	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 331 DEL AÑO 2021 RELACIONADO AL ÁREA DE INFORMÁTICA.	POR ESTABLECER
048-2021	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA JEFE ENCARGADA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DONDE INFORMA LAS NOVEDADES PRESENTADAS CON LA AUXILIAR DE ENFERMERIA CLAUDIA ESTELLA MORALES VARELA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE Y 17 DE AGOSTO DE 2021, ASÍ: 1. PRESUNTA PÉRDIDA DE \$ 195.000 PESOS EN INVENTARIO REALIZADO AL PACIENTE HARVEY DAVID BOLAÑO GONZÁLEZ. 2. INFORME DE LA AUXILIAR CAROL STEFANIA RESYES VILLARRAGA DONDE RELACIONA LA PERDIDA DE 100,000 MIL PESOS Y A LA DRA SOFÍA SUÁREZ PRESUNTA PÉRDIDA DE 70,000 MIL PESOS	08/17/2021 09/8/2021
051-2021	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, DONDE ALLEGA INFORME ID N° 158197 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR EL MAYOR SERGIO ARMANDO GUTIERREZ MESA DONDE INFORMA LOS HECHOS OCURRIDOS CON EL SEÑOR LUIS FERNANDO HERRERA, ASENSORISTA DONDE EN NEVERA Y BOLSA VENDE GOLOSINAS, ANEXAN REGISTRO FOTOGRAFICO. INVOLUCRA SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	POR ESTABLECER
053-2021	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA ALLEGAN INFORMES DE LA ENFERMERA JEFE LAIDY TATIANA RAMÍREZ VALLEJO Y EL OFICIO ID N° 158197 MEDIANTE EL CUAL EL MAYOR SERGIO ARMANDO GUTIERREZ MESA DEL ÁREA DE SEGURIDAD REGISTRA FOTOGRAFICAMENTE LA NOVEDAD PRESENTADA CON LA SEÑORA BLANCA MYRIAM RINCÓN HERNÁNDEZ, EN CUANTO A LAS VENTAS NO PERMITIDAS EN LA INSTITUCIÓN, ANEXAN REGISTRO FOTOGRAFICO;INVOLUCRA SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO	POR ESTABLECER
059-2021	INDGACIÓN PREVIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA DONDE REMITEN INFORME MEDIANTE EL CUAL RELACIONAN LOS INSUMOS ENCONTRADOS EN LOS LOCKERS DE LOS SERVICIOS DE 5 NORTE, 7 SUR, 7 CENTRAL, 9 SUR Y 10 PISO, LOS CUALES FUERON BAJADOS A LA BODEGA DEL 3ER SOTANO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021. INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO	24 septiembre de 2021

Fuente: Tabla creada por la OCIN con información suministrada por la OCDI.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 12

6.1.3. Investigación disciplinaria

De acuerdo al artículo 211 y 212 de la Ley 1952 de 2019 la investigación disciplinaria procede así:

*"Cuando, con fundamento en la queja, en la información recibida o en la indagación previa se identifique al posible autor o autores de la falta disciplinaria, el funcionario iniciara la investigación disciplinaria. **Fines y trámite de la investigación.** La investigación tendrá como fines verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria o si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad. Para el adelantamiento de la investigación, el funcionario competente hará uso de los medios de prueba legalmente reconocidos y podrá, a solicitud del vinculado, oírlo en versión libre. La investigación se limitará a los hechos de objeto denuncia, queja o iniciación oficiosa y los que le sean conexos".*

Se evidencia que de los 46 procesos disciplinarios en el HOMIL, 25 procesos se encuentran en la etapa procesal de investigación, de esta manera:

No. EXPEDIENTE	ETAPA PROCESAL ACTUAL	ASUNTO	FECHA DE LOS HECHOS
003-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO DONDE INFORMAN QUE LA FUNCIONARIA DORIS HERNÁNDEZ RIVERA, INCUMPLIÓ EL CÓDIGO DE DEONTOLÓGICO DE ENFERMERÍA, ANEXAN ENTREVISTA REALIZADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO Y ACTA DE COMPROMISO. INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	24 ENERO DE 2021
004-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DONDE REMITE INFORME SUSCRITO POR EL SEÑOR CORONEL MÉDICO HANS FRED GARCÍA ARAQUE, SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, MEDIANTE EL CUAL ANEXA EL ACTA DE ENTREGA DE LA DOCTORA ADRIANA BELTRAN OSTOS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DONDE SE REFLEJAN UNOS FALTANTES DEL INVENTARIO Y UNA SERIE DE OBSERVACIONES A ESTA ACTA; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	?
006-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE INFORME EL SEÑOR CORONEL MÉDICO HANS FRED GARCÍA ARAQUE, SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DONDE INFORMA LO RELACIONADO CON EL CONTRATO N° 305 DE 2019 SUSCRITO CON ITO SOFTWARE SAS, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SMSM YANIRA ASTRID RODRÍGUEZ HOLGUÍN, DONDE SE EVIDENCIA QUE LA PLATAFORMA VIRTUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS EXIGIDOS, ANEXAN INFORME TÉCNICO CUMPLIMIENTO CONTRATO 305 DE 2019; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	19 ENERO DE 2021
007-21	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR LA DOCTORA MARÍA ANDREA GRILLO ROA, JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, DONDE REMITE LAS RESOLUCIONES N° 033 Y 133 DE 22 DE ENERO Y 24 DE FEBRERO DE 2021 RESPECTIVAMENTE, DONDE SE DECLARÓ LA VACANCIA DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO DEL CARGO DE LA AUXILIAR DE SERVICIOS ZULY ANDREA SANTAMARÍA BALLESTEROS DEL GRUPO DE ENFERMERÍA, INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	26 DICIEMBRE DE 2020
013-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO SUSCRITO POR LA DRA ANDREA GRILLO DE TALENTO HUMANO, DONDE REMITE RESOLUCIÓN N° 126 DEL 22 DE FEBRERO DE 2021 MEDIANTE LA CUAL DECLARAN VACANCIA DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO DEL CARGO DEL SEÑOR OSCAR ANDERSON PARDO TRUJILLO SIN RECURRIR LA DECISIÓN, INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	1 FEBRERO DE 2021
020-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SEÑOR SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, MEDIANTE INFORME N° 136156 REALIZADO POR EL DR. EDILBERTO REYES BOHÓRQUEZ JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL QUE AUDITAN EL PROYECTO 2019-036 DENOMINADO "IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RUTAS METABÓLICAS ASOCIADAS A LA DIFERENCIACIÓN OSTEOGÉNICA MEDIANTE ESTÍMULOS MECÁNICOS EN CÉLULAS MADRE MESENGQUIALES HUMANOS", DONDE SE REFLEJAN UNOS HALLAZGOS QUE CONLLEVAN UNA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA FRENTE A LA SUPERVISIÓN DE ESTE PROYECTO, INVOLUCRA EXSERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	
025-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, MEDIANTE OFICIO ID N° 137640 DEL 20 DE MAYO DE 2021, SUSCRITO POR EL MY (RA) NELSON MOSSOS DONDE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESUNTA CONDUCTA DESOBLIGANTE DEL SEÑOR VÍCTOR CERPA FUNCIONARIO DE LA CENTRAL DE GASES MEDICINALES CON SUS COMPÁÑEROS DE TRABAJO. INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	21-dic-20
027-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE INFORME DEL CASO DE LA ENFERMERA YISETH ROSARIO PÉREZ ACOSTA QUIEN INCURRE EN FALLAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PACIENTE PEDIÁTRICO DAVID BARBOSA HERMINIA CON HC N° 1118369195 EL 11 DE MAYO DE 2021, DONDE NO REGISTRA MEDICAMENTOS ORDENADOS Y DELEGA FUNCIONES A LAS AUXILIARES DE ENFERMERÍA QUE SON DE RESPONSABILIDAD DE LA PROFESIONAL.	11 MAYO DE 2021
028-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DONDE ALLEGAN EL CASO DEL SEÑOR, AASD JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ MAYORGA EN QUE ES RETIRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°448 DEL 07 DE MAYO DE 2021 POR ABANDONO DEL CARGO, INVOLUCRA SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	7 MAYO DE 2021
030-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL MAYOR SERGIO ARMANDO GUTIÉRREZ MESA DEL ÁREA DE SEGURIDAD, DONDE RELATA QUE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA LUZ MARINIA RODRÍGUEZ, A LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN AL SER REVISADAS SUS PERTENENCIAS SE EVIDENCIA QUE LLEVA LOS SIGUIENTES INSUMOS HOSPITALARIOS: 4 TABLETAS DE ACETAMINOFEN, 3 LLAVES DE TRES VIAS, 1 MANILLA DE IDENTIFICACIÓN PARA PACIENTES, 1 CONECTOR O ADAPTADOR, 1 TIRAREACTIVA PARA GLUCOSA Y 1 TAPÓN.	3 JUNIO DE 2021

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 12

040-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMÍA DONDE REMITE LOS INFORMES DE LAS NOVEDADES ASISTENCIALES PRESENTADAS CON LA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA MARÍA DEL PILAR BEJARANO BEJARANO, EN SU DESEMPEÑO LABORAL DONDE ES NECESARIO REALIZAR REENTRENAMIENTO A LA PROFESIONAL, INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	jun a ago-21
041-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DONDE ALLEGAN LA RESOLUCIÓN N° 834 DEL 30 DE JULIO DE 2021 MEDIANTE LA CUAL DECLARAN VACANCIA DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO DEL CARGO DE LA SEÑORA AUXILIAR DE SERVICIOS HELEN GISELA KLINGER LONDOÑO SIN RECURRIR LA DECISIÓN; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	jun a ago-21
052-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, DONDE ALLEGA LAS RESOLUCIONES N° 349 Y 529 DEL 24 DE ABRIL DE 2019 Y 13 DE JULIO DE 2019 MEDIANTE LAS CUALES ORDENAN DECLARAR LA VACANCIA DE EMPLEO POR ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA SRA RUTH STELLA MARCIALES BEDOYA QUIEN DESDE EL 04 DE FEBRERO DE 2019 NO ASISTIO A LABORAR.	24-abr-2019
054-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, DONDE ALLEGAN LA RESOLUCIÓN N° 1048 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MEDIANTE LA CUAL DECLARAN VACANCIA DEL EMPLEO COMO CONSECUENCIA DEL ABANDONO DEL CARGO DEL SEÑOR ESTEBAN PULIDO SIERRA, SIN RECURRIR LA DECISIÓN.	26 JUNIO DE 2021
055-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO, LAS RESOLUCIONES N° 961 Y 757 DEL 27 DE AGOSTO Y 15 DE JULIO DE 2021 MEDIANTE LAS CUALES ORDENAN DECLARAR LA VACANCIA DE EMPLEO POR ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA SRA BLANCA CECILIA MOREMO MORENO, QUIEN DESDE EL 02 DE JULIO DE 2021 NO ASISTIO A LABORAR, ANEXAN RECURSO EXTEMPORANEO PRESENTADO POR LA SRA BLANCA CECILIA. INVOLUCRA EXSERVIDORA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO.	2 JULIO DE 2021
056-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SERVICIO DE ENFERMERÍA DONDE ALLEGAN INFORME DE LAS NOVEDADES ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS CON LA AUXILIAR DE SERVICIOS CLAUDIA STELLA MORALES VARELA EN EL CUAL RELACIONAN UNOS FALTANTES REITERATIVOS INFORMADOS A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO CON OFICIOS ID N° 137268,149877, 151993 DEL 18 DE MAYO, 06 Y 19 DE AGOSTO DE 2021; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE APOYO. ADICIONALMENTE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REMITE OFICIO ID178215 DE 02-02-2022 QUE ADJUNTA RESOLUCION 017 DE 12 DE ENERO DE 2022 POR LA CUAL SE DECLARA VACANCIA DE EMPLEO Y ABANDONO DEL CARGO DE LA SEÑORA CLAUDIA STELLA MORALES VARELA.	18 MAYO DE 2021
064-2021	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL GRUPO DE ENFERMERÍA, DONDE ALLEGAN LAS NOVEDADES PRESENTADAS CON LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA ERICA DELGADO BERMÚDEZ ASIGNADA AL GRUPO DE TRANSPLANTES.	20-dic.21
003-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DONDE ALLEGAN RESOLUCION 009 DE 4 DE ENERO DE 2022 CON INFORME DE LAS NOVEDADES ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS CON LA SERVIDORA MISIONAL EN SANIDAD MILITAR CLAUDIA MARCELA SANCHEZ FERNANDEZ EN EL CUAL RELACIONAN UNOS FALTANTES LABORALES INFORMADOS POR EL SERVICIO DE PSIQUIATRIA DURANTE LOS DÍAS 12 DE NOVIEMBRE A 2 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ABANDONO DEL CARGO; INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBDIRECCIÓN MEDICA.	NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2021
004-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD RELACIONADA MEDIANTE AUT N° 004 DE 20 DE ENERO DE 2022 EMITIDO EN EL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO 001-2020 EN EL QUE SE RELACIONA ENTRE OTROS EL OFICIO N° 65940 DEL 29/01/2020 SUSCRITO POR LA DOCTORA CLAUDIA MARIA ARROYAVE LOPEZ, JEFE DE UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES (E) DONDE RELACIONA APARENTE DESAPARICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE ACEITE DE 400KVA DE CAPACIDAD, EN EL ÁREA DE BODEGA ACTIVOS FIJOS Y SE DISPONE POR NUEVA RADICACIÓN ADELANTAR LA INVESTIGACION. INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	09 ENERO 2020
008-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO N° ID 178316 SUSCRITO POR LA DOCTORA MARIA ANDREA GRILLO ROA DONDE MEDIANTE RESOLUCIÓN ANEXA N° 018 DEL 12 DE ENERO DEL AÑO 2022 ORDENA EL DESCUENTO POR TIEMPO NO LABORADO DEL SERVIDOR PÚBLICO JAVIER ANDELFO GUERRERO QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TRABAJADOR OFICIAL EN HOTELERÍA- LAVANDERÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.	29 NOVIEMBRE 2021
009-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO N° ID 192524 SUSCRITO POR EL JEFE DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA- UNIDAD DE FARMACIA CAMPO ELIAS MORA DONDE INFORMA EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL Y FUNCIONES POR PARTE DEL SEÑOR JUAN DE DIOS MÉNDEZ GÓMEZ Y ADICIONALMENTE SOLICITA QUE EL FUNCIONARIO SEA TRASLADADO DEL AREA Y REEMPLAZADO POR OTRO TECNICO EN FARMACIA.	ENERO- ABRIL 2022
010-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD ALLEGADA MEDIANTE OFICIO N° ID 193941 SUSCRITO POR EL SUBDIRECTOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CIENTIFICA DONDE INFORMA ANORMALIDADES RESPECTO AL APOYO ECONOMICO AUTORIZADO A LA JEFE DE FORMACIÓN Y DOCENCIA MERCEDES DEL PILAR VALERO PÉREZ PARA EL DOCTORADO DE BIOETICA EN LA UNIVERDAD DEL BOSQUE.	POR ESTABLECER
014-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTA IRREGULARIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS Y EMPLEAR VOCABULARIO INADECUADO AL RECIBIR SOLICITUD.	2 JUNIO DE 2022
015-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES IDENTIFICADAS EN AUDITORIA DEL INVENTARIO AL MOMENTO DE HACER ENTREGA DE LA BODEGA ALP DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA.	13 MAYO DE 2022
019-2022	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES POR PARTE DEL SEÑOR DIEGO ALEXANDER VÁSQUEZ-AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA QUIEN SE PRESENTA A TRABAJAR AL ÁREA DE ADMISIONES DE URGENCIAS EN ESTADO DE EMBIAGRUEZ.	15 JULIO DE 2022

Fuente: Tabla creada por la OCIN con información suministrada por la OCDI.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 12

6.1.4. Pliego de cargos

El pliego de cargos constituye la acusación directa que se hace en contra del disciplinado, con la cual ha de ser juzgado y sometido a un fallo, ya sea absolutorio o sancionatorio, actualmente la Oficina de Control Disciplinario Interno reporta a la fecha adelanta un solo proceso en etapa procesal de cargos, así:

No. EXPEDIENTE	ETAPA PROCESAL ACTUAL	ASUNTO	FECHA DE LOS HECHOS
037-2021	CARGOS	PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA MEDIANTE OFICIO ID N° 150903 SUSCRITO POR EL SARGENTO SEGUNDO OLMIS REINA BERRIO DE SEGURIDAD, REMITIDO POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DONDE INFORMAN QUE EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021 AL DOCTOR JUAN MANUEL BELLO GUANTEROS DEL SERVICIO DE REUMATOLOGÍA, LE DECOMISAN LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS: UNASYN X1.5G 1 AMPOLLA, TRIMETRPIN SULFAMETOXAZOL-FX160MG, 120 TABLETAS, DICLOXACILINA X 500MG 8 CAPSULAS, AMOXACILINA X 500MGRA 8 CAPSULAS, AMITRIPTILINA X 25 MG VIA ORAL 30 TABLETAS, CEFALEXINA X 500 MG VÍA CAPSULAS 4., SIN JUSTIFICACIÓN QUE SEAN DE SU PROPIEDAD.	11 AGOSTO DE 2021

Fuente: Tabla creada por la OCIN con información suministrada por la OCDI.

6.2. Verificación de procesos

De acuerdo a la información suministrada el día 15 de septiembre de 2022 por la Oficina de Control Disciplinario Interno a través de correo electrónico institucional, se solicita de forma presencial un único proceso, tratándose del expediente No. 037 de 2021. La anterior verificación no se puede llevar a cabo, puesto que en la OCDI deja la observación que dicho proceso disciplinario ya no se encuentra en esa oficina, toda vez que, en Auto de fecha 10 de junio de 2022 resuelve remitir por competencia a la etapa de juzgamiento, es decir, que desde el día 15 de junio de 2022 la OCDI remitió a la Oficina de Juzgamiento de conformidad con la Resolución No.281 de 2022 en función de juzgamiento con el fin de fallar integralmente.

Por tanto, se verifican los procesos activos desde la base de datos compartida y remitida por la OCDI, toda vez que no se pueden revisar los expedientes en físico porque cuentan con reserva legal a la fecha.

6.3. Cumplimiento normativo

De conformidad con el reporte efectuado por la OCDI del Hospital Militar Central, se verifican las observaciones planteadas en la tabla del documento Excel remitida a la OCIN de los procesos activos en la vigencia 2021 a la fecha y se evidencia que se desarrollan con lineamientos de la Ley 1952 de 2019.

Por tanto, los procesos disciplinarios se vienen adelantando dentro de los términos establecidos y no presentan debilidad en la aplicación de la normatividad vigente.

6.4. Verificación documental

6.4.1. Publicidad en la INTRANET del Procedimiento Control Disciplinario Interno

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 12

Se verifica el procedimiento remitido por el jefe encargado de la OCDI, puesto que una vez se consulta desde la INTRANET institucional no se evidencian documentos.

is archivos > server-ftp-homic > SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (Control Documental) 

Nombre ↑	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
1. DIRECCION GENERAL	1 de marzo	Sistema Documental Instit	8 elementos	 Compartido
10. DOCUMENTOS INSTITUCIONALES TR...	1 de marzo	Sistema Documental Instit	19 elementos	 Compartido
11. FORMATOS INSTITUCIONALES	1 de marzo	Sistema Documental Instit	32 elementos	 Compartido
12. MAPA DE RIESGOS POR PROCESO	1 de marzo	Sistema Documental Instit	16 elementos	 Compartido
2. OFICINA CONTROL INTERNO	1 de marzo	Sistema Documental Instit	4 elementos	 Compartido
3. OFICINA ASESORA JURIDICA	1 de marzo	Sistema Documental Instit	6 elementos	 Compartido
4. OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1 de marzo	Sistema Documental Instit	2 elementos	 Compartido
5. SUBDIRECCION DE DOCENCIA E INVES...	1 de marzo	Sistema Documental Instit	2 elementos	 Compartido
6. SUBDIRECCION SERVICIOS/AMB Y DE ...	1 de marzo	Sistema Documental Instit	5 elementos	 Compartido
7. SUBDIRECCION DE FINANZAS	11 de mayo	Sistema Documental Instit	2 elementos	 Compartido
8. SUBDIRECCION MEDICA	1 de marzo	Sistema Documental Instit	11 elementos	 Compartido
9. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	1 de marzo	Sistema Documental Instit	5 elementos	 Compartido
Requerimiento SDS-05-09-2022	El martes a las 8:28 AM	Sistema Documental Instit	14 elementos	 Compartido
Instruccion DESCARGA DE ARCHIVOS.txt	1 de marzo	Sistema Documental Instit	345 bytes	 Compartido

chivos > server-ftp-homic > SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (Control Documental) > 9. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Nombre ↑	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
1. UNIDAD DE TALENTO HUMANO	1 de marzo	Sistema Documental Instit	12 elementos	 Compartido
2. UNIDAD DE APOYO LOGISTICO	1 de marzo	Sistema Documental Instit	8 elementos	 Compartido
3. UNIDAD DE COMPRAS LICITACIONES Y...	1 de marzo	Sistema Documental Instit	4 elementos	 Compartido
4. UNIDAD DE INFORMATICA	1 de marzo	Sistema Documental Instit	10 elementos	 Compartido
5. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	Ayer a las 1:44 PM	Sistema Documental Instit	2 elementos	 Compartido

Es hasta el día 13 de septiembre de 2022 que se evidencian los documentos correspondientes a la OCDI dentro de los archivos de la Subdirección Administrativa, encontrando solo el procedimiento Control Disciplinario Ordinario CODIGO GH-OCDI-PR1 Versión 03:

> server-ftp-homic > SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (Control Documental) > 9. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA > 5. OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO 

Nombre ↑	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
PR-01 CONTROL DISCIPLINARIO ORDINA...	1 de marzo	Sistema Documental Instit	132 MB	 Compartido
Thumbs.db	1 de marzo	Sistema Documental Instit	116 KB	 Compartido

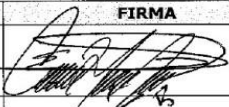
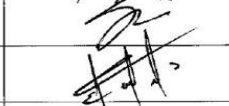
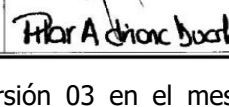
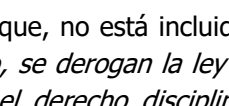
Recomendación 1:

La OCIN recomienda realizar seguimiento periódicamente a los documentos que deben estar publicados en la INTRANET.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 12

6.4.2. Procedimiento Control Disciplinario Ordinario CODIGO GH-OCDI-PR1 Versión 03

PROCEDIMIENTO	CONTROL DISCIPLINARIO ORDINARIO	CODIGO	GH-OCDI-PR-01	VERSION	03
		Página:	43 de 43		

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ACTUALIZÓ	Dr. Cesar Hernando Sánchez Acero	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Agosto de 2019	
REVISÓ	Dra. Sandra Patricia Galeano	Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa -Unidad de Talento Humano	Agosto de 2019	
APROBÓ	Coronel César Augusto Barrios Reina	Subdirector del Sector Defensa -Subdirección Administrativa	Agosto de 2019	
PLANEACIÓN –CALIDAD Revisión Metodológica	SMSM. Pilar Adriana Duarte Torres	Servidor Misional en Sanidad Militar – Área Gestión de Calidad	Agosto de 2019	

Se evidencia la aprobación del procedimiento con CODIGO GH-OCDI-PR1 Versión 03 en el mes de agosto de 2019, presentando debilidad en la actualización del mismo, toda vez que, no está incluida la Ley 1952 de 2019 *por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario* (transitoriedad, vigencia y derogatoria desde enero de 2019).

Recomendación 2:

La OCIN recomienda incluir en el procedimiento la normatividad vigente y aplicable en asuntos de procesos disciplinarios.

6.5. Conflicto de interés en la Oficina de Control Disciplinaria Interna

Se realiza entrevista a integrante del Grupo Gestor de Integridad del Hospital Militar el día 04 de octubre de 2022, respecto al tema de situaciones de conflictos de interés.

Se indaga especialmente sobre los reportes que ha remitido la Oficina Control Disciplinario Interno OCDI, para lo cual, manifestó la jefe integrante del grupo en mención que, a la fecha no se recibido reporte de conflicto de interés por parte de OCDI frente a los procesos disciplinarios adelantados por dicha oficina.

6.6. Procesos disciplinarios del año 2018 y anteriores

Se verifican los procesos disciplinarios a través de la base de datos suministrada por la Oficina de Control Disciplinario Interno, los cuales se encuentran activos y no se evidencian expedientes de la vigencia 2018 ni anteriores que puedan ser objeto de prescripción, toda vez que la acción disciplinaria prescribe en cinco (5) años desde el día de su consumación, para las de carácter permanente o continuado, desde la realización del ultimo hecho o acto y para las omisivas, cuando haya cesado el deber de actuar.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY,SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 12

6.6. Verificación de la matriz de riesgo

Una vez se verifica la matriz de riesgo institucional actualizado se evidencia que la Oficina Control Disciplinario Interno tiene establecidos los siguientes riesgos y controles:

Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Descripción del Control
Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y demandas, debido a la ausencia de conservación de la confidencialidad del proceso disciplinarios en la etapa de instrucción.	Fraude Interno	Los funcionarios de la Oficina de Control Disciplinario Interno, suscriben anualmente acuerdos de confidencialidad, con el fin de garantizar la reserva del proceso disciplinario en la etapa de instrucción.
Posibilidad de afectación reputacional, por pérdida de la competencia por parte de la administración, para ejercer la acción disciplinaria por el paso del tiempo, debido a la falta de diligencia para gestionar el proceso disciplinario en los términos otorgados por la ley.	Ejecución y Administración de procesos	El jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, gestiona mensualmente la verificación y cumplimiento de los términos procesales con la actualización de la base de datos de los procesos disciplinarios y el requerimiento a los funcionarios instructores de los procesos disciplinarios.

Fuente: Matriz de riesgos institucional 2022 HOMIL.

En consecuencia, se remite nueva solicitud a la OCDI para verificar el presente asunto, de lo cual se pudo evidenciar el cumplimiento en la aplicación de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en la Oficina de Control Disciplinario Interno y dentro de los plazos señalados en la matriz de riesgos institucional, como se demuestra en los soportes relacionados por la OCDI, así:

SOLICITUD SOPORTES-CONTROLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN


César Hernando Sánchez Acero
 Para: control interno
 CC: Lisseth Tatiana Bobadilla Bojaca

 Compromiso Doc Cesar.pdf 445 KB
  Compromiso Dra. Elsa.pdf 470 KB
  Compromiso Dra. Nereida.pdf 473 KB
  Compromiso AASD Lisseth.pdf 473 KB
  Compromiso Dra. Ingrid.pdf 470 KB

5 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Hospital Militar Central Descargar todo

Correo Electrónico N° 439-MDN-HOMIL-DG-OCDI

Doctor:
Hugo Jairo Robles Hernández
 Jefe Oficina Sector Defensa - Oficina Control Interno
 Hospital Militar Central.

Con el propósito de dar respuesta a la solicitud del correo precedente, asociada con la entrega de soportes sobre control de riesgos de corrupción en la Oficina de Control Disciplinario Interno, respetuosamente me permito remitir en archivos adjuntos, los compromisos de confidencialidad suscritos por los cinco integrantes de la dependencia.

Atentamente,
CESAR SANCHEZ ACERO
 Jefe Oficina Sector Defensa
 Oficina de Control Disciplinario Interno

Imagen 1. Fuente: soporte enviado por correo institucional a la OCIN sobre riesgos de corrupción en la OCDI HOMIL.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 12

ALCANCE SOLICITUD SOPORTE DE MATRIZ DE RIESGO INSTITUCIONAL EN SEGUIMIENTO A PROCESOS DISCIPLINARIOS 2022

2. Soporte de cumplimiento del segundo control formulado en la matriz de riesgo institucional correspondiente al proceso de la OCDI, el cual es "El jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, gestiona mensualmente la verificación y cumplimiento de los términos procesales con la actualización de la base de datos de los procesos disciplinarios y el requerimiento a los funcionarios instructores de los procesos disciplinarios" del último trimestre de 2022.

Al respecto se anexa link, ([EXPEDIENTES ACTIVOS - OCDI - HOMIC - - Copia.xlsx](#)), en el cual se informa que no hay prescripciones ni caducidad de procesos disciplinarios, por parte de algunos de los funcionarios, la base de datos de los procesos se actualiza diariamente conforme a los asuntos que llegan a la OCDI, y de acuerdo a los movimientos de los procesos. en la última casilla podrá observar los procesos que pasan a funcionario de juzgamiento, del mismo modo se adicionó una casilla que indica esta etapa para mayor claridad.

E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
ASUNTO	NOMBRE IMPLICADOS	AÑO HECHO	FECHA HECHO	FECHA CADUCIDAD	FECHA PRESCRIPCIÓN	ETAPA PROCESO ACTUAL	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	FECHA PROMIGRO INVESTIGACIÓN	FECHA CIERRE (D)	FECHA CARGOS O CITACIÓN	FECHA VARIACIÓN CARGOS	FECHA TRASLADO, ALLEGATOS DE CONCLUSIÓN
PRESUNTA IRREGULARIDAD ALEGADA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE LA UNIDAD DE TRUENO HUMANOS DONDE REMITE RESOLUCIONES N° 1237 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 DONDE ORDENA EL DESCUENTO POR EL TIEMPO NO LABORADO Y RESOLUCIÓN Y RESOLUCIÓN N° 1241 DEL 20/12/19 QUE REHUSO RECIBIR DE REPOSICIÓN LAS CUALES ORDENAN Y CONTINUAN EL DESCUENTO DE TIEMPO NO LABORADO POR PARTE DE LA SERVIDORA NACIONAL EN SANIDAD MILITAR MARTHA CONSUELO ROMERO TORRES Y EL ASESOR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA PEDRO GUZMAN PINOJA RODRIGUEZ, CON RESOLUCIÓN N° 1280 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 DONDE ORDENA EL DESCUENTO POR EL TIEMPO NO LABORADO Y RESOLUCIÓN N° 261 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019 QUE REHUSO RECIBIR DE REPOSICIÓN INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN CONTRATOS Y ÁREA DE SEGURIDAD	MARTHA CONSUELO ROMERO TORRES	2018				CARGOS			9-Jul-19	9-Jul-20		2-Jul-20	29-Oct-21		26-Ago-22
PRESUNTA IRREGULARIDAD RELACIONADA REMITIDA MEDIANTE OFICIO N° 65940 DEL 29/11/2020 SUSCRITO POR LA DOCTORA CLAUDIA MARÍA ARRIAVE LÓPEZ, JEFE UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES (E) DONDE RELACIONA LA PRESUNTA SEPARACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE ASISTE DE 400 VOLTS DE CAPACIDAD, EN EL ÁREA DE BODEGA ACTIVOS FIJOS, INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CÉSAR RENIGPO CASTAÑO JOSÉ ALEJANDRO VELOSA PARRA JHON JAIRO JUDÓ JUVENÉZ	2020	24-Iun-20	24/Iun/2025		CARGOS			21-Feb-20	21-Feb-21		25-Mar-21	20-Iun-22		24-Iun-22
PRESUNTA IRREGULARIDAD REMITIDA POR EL SEÑOR SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DR. CÉSAR AUGUSTO BARRIOS REINA Y SUSCRITO POR EL SEÑOR JHON EDWIN VEGA SANTOS, JEFE DE SEGURIDAD, DONDE INFORMAR QUE EL SEÑOR JOSÉ VESICO MORA TORRES, EL 24 DE MAYO DE 2020 A LAS 15:00 HS EN EL SECTOR DEL LOM DEL HOMBIL EN LA SALIDA GENERAL, EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE OBJETOS PERSONALES ENCUENTRAN 02 COMPRENAS, INVOLUCRA SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	JOSÉ VESICO MORA TORRES	2020	4-May-20	4-May-25		CARGOS			29-May-20	28-May-21		11-May-21	28-Jul-21		6-May-22
PRESUNTA IRREGULARIDAD ALEGADA MEDIANTE INFORME DEL ACOMPAÑAMIENTO INVESTIGADO FINALIZADO AL ALMACÉN DE INGENIEROS HOSPITALARIOS REALIZADO DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE 2020 POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, CON OBSERVACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INICIAR INVESTIGACIÓN REFERENTE A LA PERDIDA DE DIEZ AMPOLLETAS DE RANBOZANAB Y 10 AVISOS POR ALTA (VALOR TOTAL DE \$5.000.000) Y LAS OBSERVACIONES DE FALTANTES Y FOMENTOS DE ELEMENTOS, INVOLUCRA SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	BRACELA LIZDANO MENDOZA	2020	25-27-nov-20	25-27-nov-25		INVESTIGACION DISCIPLINARIA	13-Iun-21	13-Jul-21	28-Feb-21	27-Feb-23					
PRESUNTA IRREGULARIDAD ALEGADA MEDIANTE OFICIO DONDE INFORMAN QUE LA FUNCIONARIA DORIS HERNÁNDEZ RIVERA, INCUPLIO EL CÓDIGO DE DENTODOLÓGICO DE DEFENDERSE, AUSENTE ENTRE VISTA REALIZADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO Y APTA DE FOMENTACIÓN, INVOLUCRA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA	DORIS HERNANDEZ RIVERA	2021	24-Iun-21	24-Iun-25		INVESTIGACION DISCIPLINARIA			11-Feb-21	10-Feb-22					

Imagen 2. Fuente: Soporte enviado por correo institucional a la OCIN sobre el segundo riesgo en la OCDI HOMIL.

De acuerdo a las anteriores imágenes, se evidencia el cumplimiento efectivo de los controles establecidos para mitigar los riesgos identificados en la Oficina de Control Disciplinario Interno.

10. CONCLUSIONES

- Según el reporte efectuado por la Oficina Control Disciplinario Interno, se evidencia la actualización de la base de datos de los procesos disciplinarios oportunamente.
- Las actuaciones disciplinarias se vienen adelantando dentro de los términos establecidos por el Código Disciplinario Único.
- El procedimiento Control Disciplinario Ordinario CODIGO GH-OCDI-PR1 Versión 03 no se encuentra actualizado con la normatividad vigente.
- En el desarrollo de las actuaciones disciplinarias no se encuentran debilidades, puesto que no hay expedientes prontos a prescribir, se han llevado a cabo en el término legal.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO O SELECTIVA	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 12 de 12

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Incentivar a través de campañas informativas respecto a la ética, valores, deberes y funciones de los servidores públicos, con la finalidad de evitar investigaciones disciplinarias.
- ✓ Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre la legislación disciplinaria vigente, enfatizando el nuevo Código General Disciplinario Ley 1952 del 28 de enero del 2019 dirigidos a los funcionarios y contratistas del HOMIL.
- ✓ Continuar con el correspondiente trámite de las etapas procesales, dentro de los términos legales y respetando el debido proceso.

Por último, formular plan de mejora de acuerdo a las recomendaciones enunciadas en cada título y enviar al correo electrónico controlinterno@homil.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del presente informe.

Cordialmente,



Auditor Liss Natalia Nieto Garzón
OPS Abogada especialista OCIN